



www.valledupar-cesar.gov.co
Carrera 5 No. 15 - 69

ALCALDIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR
Nit. 800.098.911-8
SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL
JEFATURA DE RECAUDO MUNICIPAL
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

LIQUIDACION OFICIAL No.

201711014100

FECHA DE EXPEDICION

06/09/2017

A. IDENTIFICACION DEL PREDIO	
1. REFERENCIA CATASTRAL 04-01-0072-0017-000	2. DIRECCION DEL PREDIO K 8 1 49 COD POSTAL
3. DIRECCION DE ENTREGA K 8 1 49	REFERENCIA ANTERIOR 04-01-0072-0017-000

B. INFORMACION SOBRE CARACTERISTICAS DEL PREDIO		
4. AREA TERRENO (M2) 534	5. AREA CONSTRUIDA (M2) 36	MATRICULA INMOBILIARIA

C. CLASIFICACION		
7. USO PREDIO URBANIZADO NO EDIFICADO	8. ESTRATO 1 BAJO-BAJO	9. CLASE PREDIO CORREGIMIENTO

D. IDENTIFICACION DEL SUJETO PASIVO DEL I.P.U.	
10. APELLIDOS Y NOMBRES / RAZON SOCIAL PINTO MALO EDUARDO-JOSE	11. IDENTIFICACION TIPO 0 NUMERO X42839

La jefe de Rentas de la secretaria de hacienda del Municipio de Valledupar, en uso de las facultades legales conferidas por el artículo 66 de la ley 388 de 1997, los artículos 3, 12, 171 del acuerdo 026 del 28 de diciembre de 2012 y los artículos 2, 16, 248 del acuerdo 031 del 29 de diciembre de 2014 y las conferidas por el alcalde Municipal mediante decreto 000012 del 08 de enero de 2016, mediante este acto de Liquidación Oficial determina el valor del impuesto PREDIAL UNIFICADO, conforme a las vigencias, variables y datos que se describen a continuación.

Vigencia - Concepto	Tarifa	Avalúo	Saldo Capital	Saldo Interes	Saldo Total	Vigencia - Concepto	Tarifa	Avalúo	Saldo Capital	Saldo Interes	Saldo Total
2012-IMPUESTO PREDIAL	4/1000	277,000	1,108	3,394	4,502						
2012-SOBRETASA AMBIEN	1.5/1000	277,000	416	1,162	1,578						
2012-SOBRETASA BOMBE	.05/1	277,000	55	165	220						

A partir del primero de Julio de cada vigencia, el contribuyente deberá pagar intereses moratorios causados por cada día calendario de retardo a la tasa de interés vigente, según lo establecido en el artículo 370 del acuerdo 026 del 28 de diciembre de 2012 y el artículo 441 del acuerdo 031 de 2014.

 JOHANA NATALI DAZA MESTRE Jefe de Recaudos Municipal Secretaría de Hacienda Municipal	CONTRIBUYENTE
Firma mecanica autorizada (Resolucion No. 000148 del 09 de Septiembre de 2016).	SELLO O TIMBRE DE ENTIDAD RECAUDADORA

FECHA LIMITE DE PAGO	VALOR DEUDA CAPITAL	VALOR DEUDA INTERES	VALOR TOTAL A PAGAR
29/09/2017	1,579	4,721	6,300
27/10/2017	1,579	4,725	6,304

La presente liquidación factura presta mérito ejecutivo y contra ella procede el recurso de RECONSIDERACION, el cual deberá interponerse dentro de los dos (2) meses siguientes a la fecha de la notificación, en los términos del artículo 301 del acuerdo 026 de 2012 y 405, 394 y sigts del acuerdo 031 del 2014. Los propietarios, poseedores y usufructuarios de predios ubicados en la jurisdicción del Municipio de Valledupar, están obligados a pagar y presentar declaración de impuesto predial unificado, de conformidad con lo establecido en el artículo 301 del acuerdo 026 de 2012 y 201 del acuerdo 031 del 2014.

¡Los recursos públicos son sagrados!



ALCALDIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR
Nit. 800.098.911-8
SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL

LIQUIDACION OFICIAL No.

201711014100

FECHA DE EXPEDICION

06/09/2017

A. IDENTIFICACION DEL PREDIO	
REFERENCIA CATASTRAL 04-01-0072-0017-000	DIRECCION DEL PREDIO K 8 1 49
D. IDENTIFICACION DEL SUJETO PASIVO DEL I.P.U.	
APELLIDOS Y NOMBRES / RAZON SOCIAL PINTO MALO EDUARDO-JOSE	IDENTIFICACION X42839 TIPO 0

Í ÊI YfÇÆ! Wâp441+! I ÂÊGÃÃÃÃÃÃ_ÂÊÄ41) =. Î

Í ÊI YfÇÆ! Wâp441+! I ÂÊGÃÃÃÃÃÃ_ \$ÊÄ41*; xÎ

29 de Septiembre de 2017	
VALOR A PAGAR	6,300
27 de Octubre de 2017	
VALOR A PAGAR	6,304

MUNICIPIO



ALCALDIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR
Nit. 800.098.911-8
SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL

LIQUIDACION OFICIAL No.

201711014100

FECHA DE EXPEDICION

06/09/2017

A. IDENTIFICACION DEL PREDIO	
REFERENCIA CATASTRAL 04-01-0072-0017-000	DIRECCION DEL PREDIO K 8 1 49
D. IDENTIFICACION DEL SUJETO PASIVO DEL I.P.U.	
APELLIDOS Y NOMBRES / RAZON SOCIAL PINTO MALO EDUARDO-JOSE	IDENTIFICACION X42839 TIPO 0

Í ÊI YfÇÆ! Wâp441+! I ÂÊGÃÃÃÃÃÃ_ÂÊÄ41) =. Î

Í ÊI YfÇÆ! Wâp441+! I ÂÊGÃÃÃÃÃÃ_ \$ÊÄ41*; xÎ

29 de Septiembre de 2017	
VALOR A PAGAR	6,300
27 de Octubre de 2017	
VALOR A PAGAR	6,304

BANCO



www.valledupar-cesar.gov.co
Carrera 5 No. 15 - 69

ALCALDIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR
Nit. 800.098.911-8
SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL
JEFATURA DE RECAUDO MUNICIPAL
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

LIQUIDACION OFICIAL No.

201711014101

FECHA DE EXPEDICION

06/09/2017

A. IDENTIFICACION DEL PREDIO	
1. REFERENCIA CATASTRAL 04-01-0099-0001-000	2. DIRECCION DEL PREDIO C 7 11 29 COD POSTAL
3. DIRECCION DE ENTREGA C 7 11 29	REFERENCIA ANTERIOR 04-01-0099-0001-000

B. INFORMACION SOBRE CARACTERISTICAS DEL PREDIO		
4. AREA TERRENO (M2) 720	5. AREA CONSTRUIDA (M2) 0	MATRICULA INMOBILIARIA

C. CLASIFICACION		
7. USO PREDIO URBANIZADO NO EDIFICADO	8. ESTRATO 1 BAJO-BAJO	9. CLASE PREDIO CORREGIMIENTO

D. IDENTIFICACION DEL SUJETO PASIVO DEL I.P.U.	
10. APELLIDOS Y NOMBRES / RAZON SOCIAL PERTUZ VERGARA MANUEL-GREGORIO	11. IDENTIFICACION TIPO C NUMERO 15170356

La jefe de Rentas de la secretaria de hacienda del Municipio de Valledupar, en uso de las facultades legales conferidas por el artículo 66 de la ley 388 de 1997, los artículos 3, 12, 171 del acuerdo 026 del 28 de diciembre de 2012 y los artículos 2, 16, 248 del acuerdo 031 del 29 de diciembre de 2014 y las conferidas por el alcalde Municipal mediante decreto 000012 del 08 de enero de 2016, mediante este acto de Liquidación Oficial determina el valor del impuesto PREDIAL UNIFICADO, conforme a las vigencias, variables y datos que se describen a continuación.

Vigencia - Concepto	Tarifa	Avalúo	Saldo Capital	Saldo Interes	Saldo Total	Vigencia - Concepto	Tarifa	Avalúo	Saldo Capital	Saldo Interes	Saldo Total
2012-IMPUESTO PREDIAL	4/1000	198,000	792	2,425	3,217						
2012-SOBRETASA AMBIEN	1.5/1000	198,000	297	828	1,125						
2012-SOBRETASA BOMBE	.05/1	198,000	40	124	164						

A partir del primero de Julio de cada vigencia, el contribuyente deberá pagar intereses moratorios causados por cada día calendario de retardo a la tasa de interés vigente, según lo establecido en el artículo 370 del acuerdo 026 del 28 de diciembre de 2012 y el artículo 441 del acuerdo 031 de 2014.

 JOHANA NATALI DAZA MESTRE Jefe de Recaudos Municipal Secretaría de Hacienda Municipal	CONTRIBUYENTE
Firma mecanica autorizada (Resolucion No. 000148 del 09 de Septiembre de 2016).	
SELLO O TIMBRE DE ENTIDAD RECAUDADORA	

FECHA LIMITE DE PAGO	VALOR DEUDA CAPITAL	VALOR DEUDA INTERES	VALOR TOTAL A PAGAR
29/09/2017	1,129	3,377	4,506
27/10/2017	1,129	3,380	4,509

La presente liquidación factura presta mérito ejecutivo y contra ella procede el recurso de RECONSIDERACION, el cual deberá interponerse dentro de los dos (2) meses siguientes a la fecha de la notificación, en los términos del artículo 301 del acuerdo 026 de 2012 y 405, 394 y sigts del acuerdo 031 del 2014. Los propietarios, poseedores y usufructuarios de predios ubicados en la jurisdicción del Municipio de Valledupar, están obligados a pagar y presentar declaración de impuesto predial unificado, de conformidad con lo establecido en el artículo 301 del acuerdo 026 de 2012 y 201 del acuerdo 031 del 2014.

¡Los recursos públicos son sagrados!



ALCALDIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR
Nit. 800.098.911-8
SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL

LIQUIDACION OFICIAL No.

201711014101

FECHA DE EXPEDICION

06/09/2017

A. IDENTIFICACION DEL PREDIO	
REFERENCIA CATASTRAL 04-01-0099-0001-000	DIRECCION DEL PREDIO C 7 11 29

D. IDENTIFICACION DEL SUJETO PASIVO DEL I.P.U.	
APELLIDOS Y NOMBRES / RAZON SOCIAL PERTUZ VERGARA MANUEL-GREGORIO	IDENTIFICACION 15170356 TIPO C

Í ÊÌ YfÇÆ! Wâp441+! ! ÊGÃÃÃÃÃÃM&ËÄ41) =BÎ

Í ÊÌ YfÇÆ! Wâp441+! ! ÊGÃÃÃÃÃÃM) ËÄ41*; qÎ

29 de Septiembre de 2017	
VALOR A PAGAR	4,506
27 de Octubre de 2017	
VALOR A PAGAR	4,509

MUNICIPIO



ALCALDIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR
Nit. 800.098.911-8
SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL

LIQUIDACION OFICIAL No.

201711014101

FECHA DE EXPEDICION

06/09/2017

A. IDENTIFICACION DEL PREDIO	
REFERENCIA CATASTRAL 04-01-0099-0001-000	DIRECCION DEL PREDIO C 7 11 29

D. IDENTIFICACION DEL SUJETO PASIVO DEL I.P.U.	
APELLIDOS Y NOMBRES / RAZON SOCIAL PERTUZ VERGARA MANUEL-GREGORIO	IDENTIFICACION 15170356 TIPO C

Í ÊÌ YfÇÆ! Wâp441+! ! ÊGÃÃÃÃÃÃM&ËÄ41) =BÎ

Í ÊÌ YfÇÆ! Wâp441+! ! ÊGÃÃÃÃÃÃM) ËÄ41*; qÎ

29 de Septiembre de 2017	
VALOR A PAGAR	4,506
27 de Octubre de 2017	
VALOR A PAGAR	4,509

BANCO



www.valledupar-cesar.gov.co
Carrera 5 No. 15 - 69

ALCALDIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR
Nit. 800.098.911-8
SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL
JEFATURA DE RECAUDO MUNICIPAL
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

LIQUIDACION OFICIAL No.

201711014102

FECHA DE EXPEDICION

06/09/2017

A. IDENTIFICACION DEL PREDIO	
1. REFERENCIA CATASTRAL 04-01-0108-0001-000	2. DIRECCION DEL PREDIO C 6 12 45 COD POSTAL
3. DIRECCION DE ENTREGA C 6 12 45	REFERENCIA ANTERIOR 04-01-0108-0001-000

B. INFORMACION SOBRE CARACTERISTICAS DEL PREDIO		
4. AREA TERRENO (M2) 819	5. AREA CONSTRUIDA (M2) 40	MATRICULA INMOBILIARIA

C. CLASIFICACION		
7. USO PREDIO URBANIZADO NO EDIFICADO	8. ESTRATO NO DEFINIDO	9. CLASE PREDIO CORREGIMIENTO

D. IDENTIFICACION DEL SUJETO PASIVO DEL I.P.U.	
10. APELLIDOS Y NOMBRES / RAZON SOCIAL PEREZ YEPEZ REINALDO	11. IDENTIFICACION TIPO 0 NUMERO X42922

La jefe de Rentas de la secretaria de hacienda del Municipio de Valledupar, en uso de las facultades legales conferidas por el artículo 66 de la ley 388 de 1997, los artículos 3, 12, 171 del acuerdo 026 del 28 de diciembre de 2012 y los artículos 2, 16, 248 del acuerdo 031 del 29 de diciembre de 2014 y las conferidas por el alcalde Municipal mediante decreto 000012 del 08 de enero de 2016, mediante este acto de Liquidación Oficial determina el valor del impuesto PREDIAL UNIFICADO, conforme a las vigencias, variables y datos que se describen a continuación.

Vigencia - Concepto	Tarifa	Avalúo	Saldo Capital	Saldo Interes	Saldo Total	Vigencia - Concepto	Tarifa	Avalúo	Saldo Capital	Saldo Interes	Saldo Total
2011-IMPUESTO PREDIAL	4/1000	298,000	1,192	4,048	5,240						
2011-SOBRETASA AMBIEN	1.5/1000	298,000	447	1,392	1,839						
2011-SOBRETASA BOMBE	.05/1	298,000	60	204	264						

A partir del primero de Julio de cada vigencia, el contribuyente deberá pagar intereses moratorios causados por cada día calendario de retardo a la tasa de interés vigente, según lo establecido en el artículo 370 del acuerdo 026 del 28 de diciembre de 2012 y el artículo 441 del acuerdo 031 de 2014.

 JOHANA NATALI DAZA MESTRE Jefe de Recaudos Municipal Secretaría de Hacienda Municipal	CONTRIBUYENTE
Firma mecanica autorizada (Resolucion No. 000148 del 09 de Septiembre de 2016).	SELLO O TIMBRE DE ENTIDAD RECAUDADORA

FECHA LIMITE DE PAGO	VALOR DEUDA CAPITAL	VALOR DEUDA INTERES	VALOR TOTAL A PAGAR
29/09/2017	1,699	5,644	7,343
27/10/2017	1,699	5,650	7,349

La presente liquidación factura presta mérito ejecutivo y contra ella procede el recurso de RECONSIDERACION, el cual deberá interponerse dentro de los dos (2) meses siguientes a la fecha de la notificación, en los términos del artículo 301 del acuerdo 026 de 2012 y 405, 394 y sigts del acuerdo 031 del 2014. Los propietarios, poseedores y usufructuarios de predios ubicados en la jurisdicción del Municipio de Valledupar, están obligados a pagar y presentar declaración de impuesto predial unificado, de conformidad con lo establecido en el artículo 301 del acuerdo 026 de 2012 y 201 del acuerdo 031 del 2014.

¡Los recursos públicos son sagrados!



ALCALDIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR
Nit. 800.098.911-8
SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL

LIQUIDACION OFICIAL No.

201711014102

FECHA DE EXPEDICION

06/09/2017

A. IDENTIFICACION DEL PREDIO	
REFERENCIA CATASTRAL 04-01-0108-0001-000	DIRECCION DEL PREDIO C 6 12 45

D. IDENTIFICACION DEL SUJETO PASIVO DEL I.P.U.	
APELLIDOS Y NOMBRES / RAZON SOCIAL PEREZ YEPEZ REINALDO	IDENTIFICACION X42922 TIPO 0

Í ÊÌ YfÇÆ! Wâp441+! I " ÊGÃÃÃÃÃÃi KÊÄ41) =; Î

Í ÊÌ YfÇÆ! Wâp441+! I " ÊGÃÃÃÃÃÃi QÊÄ41*; TÎ

29 de Septiembre de 2017	
VALOR A PAGAR	7,343
27 de Octubre de 2017	
VALOR A PAGAR	7,349

MUNICIPIO



ALCALDIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR
Nit. 800.098.911-8
SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL

LIQUIDACION OFICIAL No.

201711014102

FECHA DE EXPEDICION

06/09/2017

A. IDENTIFICACION DEL PREDIO	
REFERENCIA CATASTRAL 04-01-0108-0001-000	DIRECCION DEL PREDIO C 6 12 45

D. IDENTIFICACION DEL SUJETO PASIVO DEL I.P.U.	
APELLIDOS Y NOMBRES / RAZON SOCIAL PEREZ YEPEZ REINALDO	IDENTIFICACION X42922 TIPO 0

Í ÊÌ YfÇÆ! Wâp441+! I " ÊGÃÃÃÃÃÃi KÊÄ41) =; Î

Í ÊÌ YfÇÆ! Wâp441+! I " ÊGÃÃÃÃÃÃi QÊÄ41*; TÎ

29 de Septiembre de 2017	
VALOR A PAGAR	7,343
27 de Octubre de 2017	
VALOR A PAGAR	7,349

BANCO



www.valledupar-cesar.gov.co
Carrera 5 No. 15 - 69

ALCALDIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR
Nit. 800.098.911-8
SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL
JEFATURA DE RECAUDO MUNICIPAL
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

LIQUIDACION OFICIAL No.

201711014103

FECHA DE EXPEDICION

06/09/2017

A. IDENTIFICACION DEL PREDIO	
1. REFERENCIA CATASTRAL 04-01-0109-0002-000	2. DIRECCION DEL PREDIO C 5B 12 15 COD POSTAL
3. DIRECCION DE ENTREGA C 5B 12 15	REFERENCIA ANTERIOR 04-01-0109-0002-000

B. INFORMACION SOBRE CARACTERISTICAS DEL PREDIO		
4. AREA TERRENO (M2) 604	5. AREA CONSTRUIDA (M2) 0	MATRICULA INMOBILIARIA

C. CLASIFICACION		
7. USO PREDIO URBANIZADO NO EDIFICADO	8. ESTRATO 1 BAJO-BAJO	9. CLASE PREDIO CORREGIMIENTO

D. IDENTIFICACION DEL SUJETO PASIVO DEL I.P.U.	
10. APELLIDOS Y NOMBRES / RAZON SOCIAL VIDES GARCIA MATIAS	11. IDENTIFICACION TIPO C NUMERO 12540455

La jefe de Rentas de la secretaria de hacienda del Municipio de Valledupar, en uso de las facultades legales conferidas por el artículo 66 de la ley 388 de 1997, los artículos 3, 12, 171 del acuerdo 026 del 28 de diciembre de 2012 y los artículos 2, 16, 248 del acuerdo 031 del 29 de diciembre de 2014 y las conferidas por el alcalde Municipal mediante decreto 000012 del 08 de enero de 2016, mediante este acto de Liquidación Oficial determina el valor del impuesto PREDIAL UNIFICADO, conforme a las vigencias, variables y datos que se describen a continuación.

Vigencia - Concepto	Tarifa	Avalúo	Saldo Capital	Saldo Interes	Saldo Total	Vigencia - Concepto	Tarifa	Avalúo	Saldo Capital	Saldo Interes	Saldo Total
2012-IMPUESTO PREDIAL	4/1000	264,000	1,056	3,235	4,291						
2012-SOBRETASA AMBIEN	1.5/1000	264,000	396	1,103	1,499						
2012-SOBRETASA BOMBE	.05/1	264,000	53	164	217						
2011-IMPUESTO PREDIAL	4/1000	256,000	1,024	3,473	4,497						
2011-SOBRETASA AMBIEN	1.5/1000	256,000	384	1,200	1,584						
2011-SOBRETASA BOMBE	.05/1	256,000	51	176	227						

A partir del primero de Julio de cada vigencia, el contribuyente deberá pagar intereses moratorios causados por cada día calendario de retardo a la tasa de interés vigente, según lo establecido en el artículo 370 del acuerdo 026 del 28 de diciembre de 2012 y el artículo 441 del acuerdo 031 de 2014.

 JOHANA NATALI DAZA MESTRE Jefe de Recaudos Municipal Secretaría de Hacienda Municipal	CONTRIBUYENTE
Firma mecanica autorizada (Resolucion No. 000148 del 09 de Septiembre de 2016).	SELLO O TIMBRE DE ENTIDAD RECAUDADORA

FECHA LIMITE DE PAGO	VALOR DEUDA CAPITAL	VALOR DEUDA INTERES	VALOR TOTAL A PAGAR
29/09/2017	2,964	9,351	12,315
27/10/2017	2,964	9,360	12,324

La presente liquidación factura presta mérito ejecutivo y contra ella procede el recurso de RECONSIDERACION, el cual deberá interponerse dentro de los dos (2) meses siguientes a la fecha de la notificación, en los términos del artículo 301 del acuerdo 026 de 2012 y 405, 394 y sigts del acuerdo 031 del 2014. Los propietarios, poseedores y usufructuarios de predios ubicados en la jurisdicción del Municipio de Valledupar, están obligados a pagar y presentar declaración de impuesto predial unificado, de conformidad con lo establecido en el artículo 301 del acuerdo 026 de 2012 y 201 del acuerdo 031 del 2014.

¡Los recursos públicos son sagrados!



ALCALDIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR
Nit. 800.098.911-8
SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL

LIQUIDACION OFICIAL No.

201711014103

FECHA DE EXPEDICION

06/09/2017

A. IDENTIFICACION DEL PREDIO	
REFERENCIA CATASTRAL 04-01-0109-0002-000	DIRECCION DEL PREDIO C 5B 12 15

D. IDENTIFICACION DEL SUJETO PASIVO DEL I.P.U.	
APELLIDOS Y NOMBRES / RAZON SOCIAL VIDES GARCIA MATIAS	IDENTIFICACION 12540455 TIPO C

Í ÊÌ YfÇÆ! Wâp441+! I #ÊGÃÃÃÃÃ! 7/ËÄ41) =i Î

Í ÊÌ YfÇÆ! Wâp441+! I #ÊGÃÃÃÃÃ! 78ËÄ41*; I Î

29 de Septiembre de 2017	
VALOR A PAGAR	12,315
27 de Octubre de 2017	
VALOR A PAGAR	12,324

MUNICIPIO



ALCALDIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR
Nit. 800.098.911-8
SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL

LIQUIDACION OFICIAL No.

201711014103

FECHA DE EXPEDICION

06/09/2017

A. IDENTIFICACION DEL PREDIO	
REFERENCIA CATASTRAL 04-01-0109-0002-000	DIRECCION DEL PREDIO C 5B 12 15

D. IDENTIFICACION DEL SUJETO PASIVO DEL I.P.U.	
APELLIDOS Y NOMBRES / RAZON SOCIAL VIDES GARCIA MATIAS	IDENTIFICACION 12540455 TIPO C

Í ÊÌ YfÇÆ! Wâp441+! I #ÊGÃÃÃÃÃ! 7/ËÄ41) =i Î

Í ÊÌ YfÇÆ! Wâp441+! I #ÊGÃÃÃÃÃ! 78ËÄ41*; I Î

29 de Septiembre de 2017	
VALOR A PAGAR	12,315
27 de Octubre de 2017	
VALOR A PAGAR	12,324

BANCO